



PRIMERA

# CARTA PASTORAL

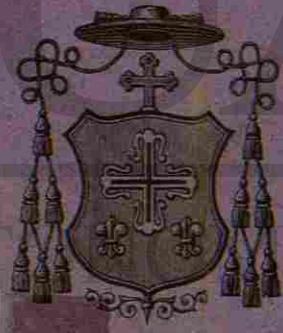
DEL DOCTOR Y MAESTRO

Don Ignacio Montes de Oca y Obregón

OBISPO DE SAN LUIS POTOSI

A

SUS NUEVOS DIOCESANOS



BX874  
.M65  
I3  
1885  
c.1

SAN LUIS POTOSI

—  
PRENTA DE DAVALOS

1885.

6061

*Ultimo. y Romo. Senor Obispo de Leon.*

BX874

.M65

I3

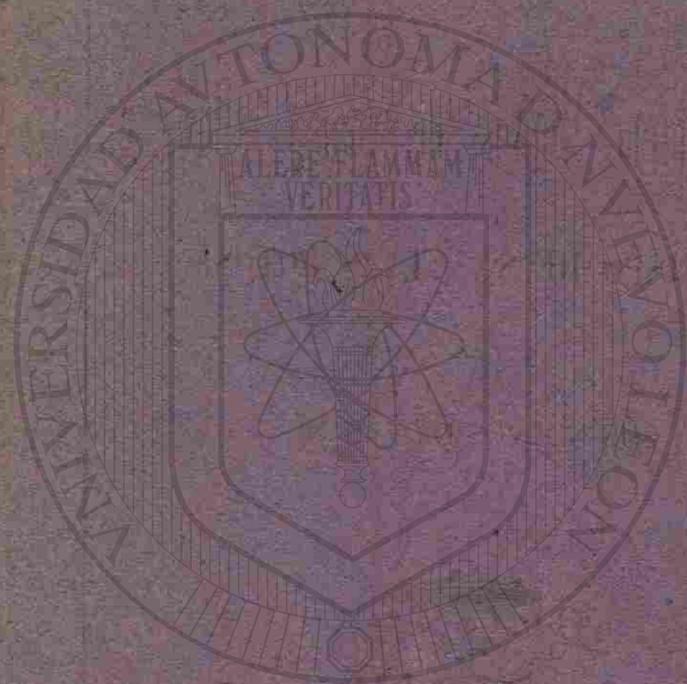
1885

c. 1

005061



1080027579



PRIMERA

# CARTA PASTORAL

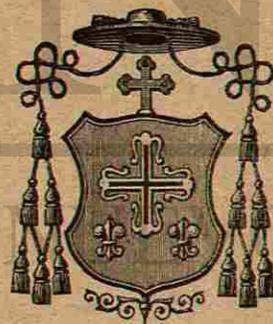
DEL DOCTOR Y MAESTRO

Don Ignacio Montes de Oca y Obregón

OBISPO DE SAN LUIS POTOSI

A

SUS NUEVOS DIOCESANOS



FONDO EMERITO  
VALVERDE Y TELLEZ



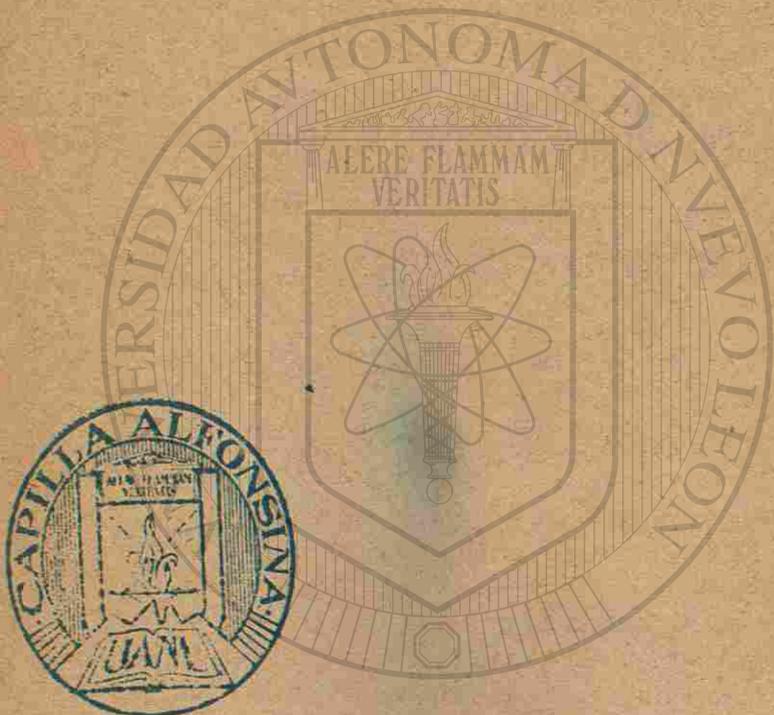
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA VALVERDE Y TELLEZ  
SAN LUIS POTOSI

IMPRENTA DE DAVALOS

Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

1885.

BX 844  
M 65  
L 3  
1855



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

142211

DIRECCIÓN GENERAL DE

ESTADO DE NUEVO LEÓN  
MEXICO

14554

Nós el Doctor y Maestro Don Ignacio Montes  
de Oca y Obregón, por la gracia de Dios  
y de la Santa Sede Apostólica,  
Obispo de San Luis Potosí

A nuestro Venerable Cabildo, al Clero y al Pueblo  
de nuestra nueva Diócesi,

Salud y Bendición.

VENERABLES HERMANOS É HIJOS NUESTROS:

Los votos, para Nós tan lisonjeros, que muchos expresasteis al morir vuestro primer Obispo, y que fueron reiterados con creciente afán, al fallecimiento del segundo y del tercero, han quedado, por fin, satisfechos. Demasiado joven en la primera vacante, cuando acaeció la segunda acabábamos de ser nombrado Obispo fundador de Tamaulipas; y como escribimos á un ilustre miembro de vuestro Cabildo, sirviéndonos de las palabras de S. Sixto á S. Lorenzo, estaban reservados á nuestra juvenil edad combates demasiado rudos, para que siquiera pudiera pensarse en enviarnos á un lugar de comparativo descanso, *majora mihi debentur pro Christi fide certamina.*

Cuando vuestro tercer Obispo pasó á mejor vida, nuestra situación había cambiado. Estábamos ya cubierto con el sudor y el polvo de las sagradas luchas que habíamos previsto: nuestro cuerpo se había resentido de las penalidades y trabajos; nuestra alma, más vigorosa que nunca, se había fortalecido en la espiritual palestra, y adquirido amarga, pero provechosa ex-

005061

periencia. Acogimos, pues, sin reparo, las insinuaciones que se nos hicieron, y no vacilamos en sacrificar á vuestra piedad, y al constante amor que nos habíais mostrado, el oropel de la mayor antigüedad, y consiguiente categoría, de la diócesis que entonces regíamos.

Como bien sabéis, en el Consistorio de 13 de Noviembre del año próximo pasado, nuestro augusto Pontífice León XIII, relajando los vínculos que nos unían á la diócesis de Linares, nos preconizó cuarto Obispo de San Luis Potosí. En las Bulas firmadas ese día por su santísima mano, leemos, entre otras, estas notables palabras: "Al Romano Pontífice (dice dirigiéndose á Nós) colocó sobre todas las Iglesias el Celestial Pastor y Obispo de las almas, al entregarle la plenitud de la potestad. Su solicitud exige, por tanto, que con tal vigilancia mire á la situación de cada Iglesia particular, y con tal diligencia la atienda, que en virtud de sus acertadas providencias, á cada diócesis se señale un pastor idóneo, que sepa regirla prudentemente; que guíe por el camino de la salvación al pueblo cometido á su cuidado, y que no sólo gobierne sabiamante su Iglesia, sino que la haga crecer y prosperar de mil maneras. La solicitud del Pontífice Romano pide además que las vacantes se llenen, ya por medio de un simple nombramiento, ya por medio de una traslación acertada, conforme lo exijan las circunstancias de los tiempos y de las personas, y lo sugiera la utilidad de las mismas Iglesias. . . . . Nós, deseando cubrir cuanto antes la vacante de San Luis Potosí, después de madura deliberación con los Venerables Hermanos Nuestros los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, á Tí, que fuiste primero Obispo de Tamaulipas, y lo has sido hasta aquí de Linares, considerando las grandes virtudes con que te ha dotado el Altísimo, y que en ambas diócesis has desempeñado satisfactoriamente tus deberes pastorales, y cerciorado de que sabrás, querrás y podrás, con el favor divino, sabiamente regir y felizmente gobernar la dicha Iglesia de San

Luis Potosí, á Tí volvimos Nuestros ojos. Queriendo, pues, proveer á la salvación de la referida Iglesia y del Rebaño en ella contenido, en virtud de Nuestra Autoridad Apostólica, y oído el parecer de Nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, rompemos el lazo que te une á la diócesis de Linares, y te nombramos Obispo y Pastor de la Iglesia vacante de San Luis Potosí, encomendándote plenamente el cuidado, el gobierno y la administración de dicha Iglesia así en lo espiritual como en lo temporal, y dándote absoluta licencia para que á ella pases, con la confianza y esperanza firmísima que hemos concebido, de que, auxiliándote la Diestra del Altísimo, tu vigilancia, empeño y fructíferos afanes harán que tu gobierno sea útil y próspero, y que tu nueva diócesis progrese grandemente así en lo espiritual como en lo temporal."

Soldado somos de la Iglesia de Jesucristo, y hemos profesado siempre absoluta obediencia á su Jefe visible el Romano Pontífice. A su voz habríamos marchado sin vacilar aun al más remoto, pobre y peligroso Vicariato Apostólico de la China ó del Japón. Figuraos con cuánta alegría nos aprestaríamos á obsequiar mandatos tan dulces, y á volar á una diócesis donde sabíamos eramos deseado, que más de una vez nos había dado grata hospitalidad, entre cuyos habitantes contamos hace años buenos y queridos amigos, de cuyos fieles nos son conocidas la piedad, gentileza y generosidad, cuyas frescas auras se parecen á las que respiramos en los primeros años, y creemos nos serán favorables aun en el período de la declinación.

Peró nuevos mandatos Pontificios, y circunstancias imprevistas, nos obligaron á refrenar nuestra ansiedad. En la misma Bula añadía León XIII: "Queremos que, antes de mezclarte en modo alguno en el gobierno y la administración de la referida Iglesia de San Luis Potosí, hagas la profesión de fé y prestes el acostumbrado juramento de fidelidad, conforme á las

fórmulas que te incluimos, en manos del Obispo católico que mejor que te plazca, siempre que esté en gracia y comunión con la Silla Apostólica.”

Ligada nuestra antigua sede con la vecina República de los Estados-Unidos, por medio de vías férreas; separada de las demás ciudades episcopales de nuestra República Mexicana por inmensos y des poblados territorios, y sin vías fáciles de comunicación, el Prelado que nos vimos precisado á escojer para cumplir la orden terminante del Soberano Pontífice, fué el Arzobispo de Nueva Orleans, en cuyas manos prestamos el juramento requerido, el 25 del último Enero. La noche del mismo 25 nos pusimos en camino, y sin detenernos más que cinco días en nuestra antigua diócesi, cuya administración conservamos todavía por disposición Pontificia, continuamos, sin parar, nuestro viaje á esta Capital, á donde hicimos nuestra solemne entrada el 14 del próximo pasado Febrero.

Brillantemente acogido por nuestros nuevos diocesanos, y contento Nós mismo de hallarnos en medio de nuestro nuevo rebaño, deseábamos sin tardanza dirijiros nuestras primeras Letras pastorales, y así sin duda lo esperabais vosotros. Pero los goces más puros se ven á menudo amargados cuando menos se espera, y en los momentos más solemnes sobreviene con frecuencia algun suceso, que perturba la pompa y la alegría. Tal acaeció en la hora de tomar posesión de este nuestro Obispado, y hé aquí por qué hemos retardado nuestras salutations.

En vez de la paz y la concordia de sentimientos, con que creíamos hallaros mutuamente ligados, observamos, desde que pisamos el territorio de nuestra diócesi, funestas disensiones, y lamentables tendencias á trastornar el orden establecido en el Estado, en la sociedad, en la familia. Por una parte se proferían amargas quejas contra el Gobierno, y se afirmaba en voz baja que la oposición provenía de la Iglesia y de

la aristocrácia. Por otra parte, y como en represalias, se excitaban los malos instintos de la clase pobre contra los propietarios, y se repetían los acostumbrados insultos contra la Religión. Entretanto, una parte de la juventud estudiosa dejaba los libros, y pretendía constituirse en potencia aparte y dictar leyes á todos los poderes.

No era tal confusión á propósito para que el recién llegado Pastor diera rienda suelta á los sentimientos de ternura y de amor de que se hallaba y se halla poseído hacia todos y cada uno de los miembros de su rebaño. Nos limitamos, por tanto, á saludaros al llegar con un breve discurso, y á dirigir otro á nuestros seminaristas, al terminar los ejercicios espirituales; y ambos documentos os enviamos hoy á todos, añadidos á esta Carta por vía de *postscripta*.

Entretanto, á todos dimos en lo particular buenos y pacíficos consejos; y lo que como amigo os dijimos, os repetimos hoy como Prelado. Si opiniones tenéis y simpatías políticas, no mezcléis á la Iglesia en vuestras querellas particulares, ni pretendáis hacer en su nombre la guerra á determinadas personas. Cuando sea preciso salir á la defensa de la Iglesia, al Prelado es á quien toca dirigir las maniobras; quien sin el beneplácito ni la aprobación del Pastor salga á la palestra, de ninguna manera es, ni puede llamarse, portavoz ni órgano de la misma Iglesia.

No conviene á gente seria irritar, ni aun por juego, los malos instintos de la inexperta juventud ó de la plebe ignorante. Aunque por el momento se satisfaga tal ó cual pasión, se obtenga tal ó cual venganza, el mal será en último resultado para el padre de familias que azuza á un adolescente contra sus maestros, para el amo ó propietario que excita al pobre contra un propietario mayor ó poco simpático. Las revoluciones de los últimos tiempos han arrebatado el poder y la riqueza de las más antiguas dinastías, y de los magnates con títulos más indiscutibles á la propiedad.

¿No es una locura exponerse voluntariamente á perder lo que no estriba en tan fuertes cimientos? ¿No convendría que se unieran cuantos tienen autoridad y bienes que conservar, desde el padre de familias y el que sólo manda un corto número de dependientes en una fábrica ó una hacienda, hasta el alto funcionario civil, el jefe militar y el Prelado eclesiástico?

No dudamos, Venerables Hermanos é Hijos nuestros, que cuantos se glorían de ser católicos, escucharán dóciles nuestros consejos. En la Bula que el Soberano Pontífice dirige al pueblo Potosino, y que fué leída al tomar Nós posesión del Obispado, se encuentran estas notables sentencias: "Os amonestamos y exhortamos á todos, y os mandamos expresamente por medio de estas Letras Apostólicas, que recibáis con sumisión y buena voluntad al referido José Maria Ignacio como Padre y Pastor de vuestras almas, que lo tratéis con reverencia y honor, y escuchéis humildemente sus saludables consejos y mandatos." Al obedecernos, pues, obedecéis al Vicario de Jesucristo, y por consiguiente á Jesucristo mismo; al desoirnos, desoiríais al mismo Dios y comprometeríais vuestra eterna salvación.

Confiando en que, cesando presto las divisiones de ahora, nos daréis lugar á dirijiros nuestras Letras de una manera menos lacónica, terminamos las presentes, que, juntamente con el primer *postscriptum* serán leídas *inter missarum solemnias*, en todas las Iglesias de Nuestra diócesi, el primer domingo despues de recibidas, y os enviamos Nuestra bendición pastoral.

Dada en Nuestro Palacio episcopal de San Luis Potosí, el día 12 de Marzo del año del Señor de 1885, décimocuarto aniversario de Nuestra consagración.

✠ **IGNACIO,**  
*Obispo de San Luis Potosí.*

Por mandado de S. S. I.  
Teodoro Valero,  
Oficial Mayor.

*Postscriptum I.*

**DISCURSO**

Pronunciado en la Catedral, el 14 de Febrero,  
al tomar posesión del Obispado.

*Cum his qui oderunt pacem, eram pacificus:  
dum loquebar illis impugnabant me gratis.*

Hasta con los que aborrecían la paz, era yo pacífico: apenas les hablaba, me atacaban sin motivo alguno.

PS. CXIX.

Extrañas son, en verdad, en los labios de David, las quejas que profiere en el salmo CXIX. Que Salomón, cuyo reinado fué todo de paz, se dé á sí propio el dictado de Rey Pacífico, que el Espíritu Santo mismo le confiere, nos parece muy natural y muy justo; pero apenas podemos creer que se glorie de tal título aquel David, á quien los partidarios de Absalón increpaban, llamándolo varón sanguinario; *vir sanguinum*. Desde su infancia, como él mismo contó á Saul, se ejercitaba en matar al lobo y al león que asaltaban el rebaño de su padre. Inauguró su carrera derribando con su honda al gigante Goliat y arrancándole sin piedad la cabeza. Compró á Micol su esposa con doscientos cadáveres de Filisteos. Mereció que las doncellas de Israel entonasen himnos en su honor porque había dado la muerte á diez mil enemigos: *percussit Saul mille et David decem millia virorum*.

Su reinado, en Hebrón y en Salén, fué una guerra no interrumpida, ya contra el mismo Rey Saul, ya contra los Filisteos y Moabitas, ya por último, contra su propio hijo Absalón; y á tal grado que el Señor le prohibió edificar el Templo que tanto deseaba, por ser hombre de guerra y haber derramado sangre.....

Y este sempiterno lidiador es el que viene diciéndonos, he sido pacífico hasta con los que me han he-

cho la guerra. Sin causa me han calumniado, sin causa me han asaltado, sin causa han peleado contra mí: yo siempre les hablé de paz, y les dirijí palabras de amor; pero apenas desplegaba mis labios, ellos se desataban en injurias y denuestos. *Cum his qui oderunt pacem eram pacificus; dum loquebar illis impugnant me gratis.*

Por extraño que nos parezca, justicia tenía el Rey David para apellidarse pacífico. Por conservar la paz en el ganado de su padre, disparaba su honda contra el lobo carnicero; por conservar la paz á Israel, cuando hasta los más fuertes desmayaban, derramó la sangre del Filisteo; por orden de Dios combatió contra el monarca delincuente ó contra los insolentes gentiles, y sólo el deber lo hizo defender á su pueblo contra el desnaturalizado Absalón. Pero su corazón no abrigaba odios ni rencores, ni combatía por instintos sanguinarios, ni se deleitaba en la guerra. Paz respiraba su alma; paz proferían sus labios, paz ofrecía sinceramente aun á aquellos que la desechaban.

Si hoy por primera vez empuñara el báculo pastoral, me bastaría saludaros, como hace catorce años á mis primeros diocesanos, con las sencillas palabras: la paz sea con vosotros, *pax vobis*. Pero ya dos rebaños he regido con este mismo cayado, y en ambos me ha sido preciso servirme de este instrumento de amor, como de arma de combate. No falta quien en tono de reproche me apellide *virum sanguinum*, como á David; ni han dejado tampoco de oirse coros de doncellas de Israel que celebren victorias cantando: *percussit decem millia virorum*. Al ofreceros, pues, en nombre del cielo esa paz divina que el mundo no da, conviene ante todo á vuestro nuevo Pastor, hacer su propia apología, diciéndoos con el profeta David: pacífico soy de corazón; pacífico soy hasta con los que aborrecen la paz; y si he recogido alguna vez el guante arrojado por los enemigos de Cristo, ha sido forzado por ellos mismos, compelido por el altísimo deber de defen-

der á la grey que el Espiritu Santo me confiara.

Entre vosotros, fieles de San Luis Potosí, que tantas muestras habéis dado en todos tiempos de piedad, de fé, de religiosidad, de amor á la Iglesia y á sus Pastores, entre vosotros espero vivir en paz; y yo de cierto no la perturbaré. La paz de Cristo os ofrezco, venerable Cabildo. En mi primera diócesi carecí de este cuerpo tan útil, y pude sentir la falta que hace á un Prelado este *adjutorium* tan sabiamente establecido por el Derecho eclesiástico. En mi segundo obispado, la pequeña corporación que encontré ó formé, fué siempre mi sostén y mi auxilio. Con los individuos que la componen, y con el Cabildo como tal, guardé siempre la mas santa armonía; y esta, venerables Hermanos, será mayor si es posible con vosotros, dada la antigua amistad que con muchos me liga.

La paz os doy, venerable clero secular. Preguntad á los que he gobernado, y os dirán que aun en las circunstancias más difíciles, mi yugo ha sido suave en extremo, y la dulzura ha sido mi norma. Que el hombre que de repente se ve investido de un mando que jamás ha ejercido, se muestre despótico, y se complazca en hacer sentir el peso de su imperio, es muy natural y á nadie sorprende. Pero no debéis esperar lo de quien se ha ejercitado en mandar desde la adolescencia, en mayor ó menor escala; de quien ha sido catorce años Obispo, y no puede deleitarse, por tanto, en el oropel de una autoridad ya no nueva.

Paz y renacimiento os deseo, venerandos restos del clero regular. Iglesias, casas, inmunidades, privilegios: todo está seguro bajo mi gobierno. Sea cual fuere el Santo que aclamáis por fundador, la regla que profeséis, el hábito que debáis vestir, amigos y auxiliares sois de quien se proclama vuestro amigo y aliado.

¡Madres de familia, piadosas asociaciones, devoto femenino sexo en general! A vosotras con más razón que á nadie debo ofreceros la paz de Cristo, y asegu-

raros que en todas vuestras empresas sagradas, en todos vuestros trabajos seré vuestro cooperador, vuestro sostén, vuestro guía; y que á la educación de vuestras hijas dedicaré mi atención de un modo especialísimo.

La paz sea contigo, juventud estudiosa, sea cual fuere la profesión á que aspire. Aunque tan recordada en estos días la orla del manto episcopal, no dejará de cubrir á cuantos á él se acogieren, trayendo el tributo de la docilidad, la obediencia y la virtud.

Paz, paz sempiterna á todo mi pueblo. Cuantos habéis sido bautizados en Cristo, sois mis hijos y ovejas, y de todos soy padre y Pastor. El pobre y el rico se encontrarán y se necesitarán mutuamente, á entrambos los ha criado el Señor, dice la Escritura; *dives et pauper obviaverunt sibi, utriusque operator est Dominus (Prov. XXII. 2)*. ¡Qué gritos destemplados son esos que he venido escuchando, apenas he pisado el territorio de mi nueva diócesi? ¡Qué sería de vosotros, oh pobres, si en lugar de los que actualmente os proporcionan pan y trabajo se colocaran los que os excitan á la rebelión? ¡Oh ricos de la tierra! Con la Cruz y no con la fuerza, con la religión sola podéis tener sujetos á los que de vosotros dependen. Profesad y propagad los principios católicos, que sólo os salvarán de los males que la codicia y la envidia quieren acarrearos.

¡Varones estudiosos que os aplicáis á las letras y á las ciencias, que ejercéis las diversas profesiones tan necesarias á la humanidad! Mis gustos particulares me acercan á vosotros: no os alejéis de vuestro Pastor ni de la Iglesia cuyo seno os amamantó.

¡Bellas y útiles artes y oficios, siempre protegidos por la Iglesia Católica! Ella no puede ya, como en tiempos mejores, impulsar vuestro progreso, ni contribuir á vuestro adelanto, con tesoros que ya no posee; pero en cuanto le es posible os seguirá protegiendo, y á su nombre envió la paz á cuantos os cultivan y ejercen.

También á vosotros (¿y por qué no?) también á vosotros os ofrezco la paz, amados hijos que habéis sido colocados por las circunstancias en puestos más ó menos altos y os halláis revestidos de autoridad. Hace pocas semanas un insigne magistrado de la vecina República, que, católico entre colegas heterodoxos, único de raza latina entre compañeros sajones, sirve con fidelidad al Estado, á la Iglesia y á su casta, me decía estas palabras, doblemente notables en sus labios: "El juez es la ley: un juez bueno, aun con leyes malas dará sentencias justas; un magistrado inicuo, aunque las leyes sean inmejorables, cometerá mil injusticias."

Perdonadme si cito tales palabras en este lugar santo, y permitidme fomentar la esperanza de que, buenos como sois, y amigos en lo particular, muchos de vosotros, de vuestro Pastor, todas vuestras disposiciones serán justas y sabias, y que á mis palabras de paz corresponderéis siempre con actos de justicia y benevolencia.

Ni creáis que á vosotros os negaré la paz, heterodoxos que pacíficamente venís á nuestro suelo. Bien lo saben vuestros hermanos. En donde quiera que me han buscado han hallado benevolencia y aun amistad; y no las negaré en adelante ni aun á aquellos que vengan á cuidar su propia, pequeña grey.

Pero á los pseudo-misioneros, que descuidando sus rebaños vienen á seducir á nuestros compatriotas y fieles, que, mientras en su país no pueden oponerse á los progresos del catolicismo, vienen al nuestro, no á convertir infieles, sino á pervertir cristianos, á sembrar la división y á encender el fuego de injustísimas persecuciones, á ellos la paz y el deber exigen que se haga guerra sin descanso; seguiré siendo como en todas partes, su martillo, y esgrimiré contra ellos este cayado, cual lanza robusta.

Pero no, báculo mío, báculo precioso, que hace catorce años me entregara el Pontífice Pío IX de imprecadera memoria. Este pueblo fiel no permitirá que

entre él se introduzcan lobos carniceros, ni sufrirá que la unidad católica se desgarre. No tendrás aquí perversos que castigar, ni perezosos á quienes servir de aguijón. Sólo para atraer blandamente á mis ovejas quiero empuñarte, sólo para conducir las á pastos saludables quiero esgrimirte. ¡Oh! Si aquí tambien has de servir de instrumento de guerra, rómpete más bien en mil pedazos antes de salir de este templo, y no agobies con tu peso mis manos que quieren únicamente derramar bendiciones sobre el clero y el pueblo aquí congregados, y sobre toda la diócesi.

*Postscriptum II.*

## DISCURSO

*Leído en la Capilla del Seminario Conciliar, al terminar los ejercicios espirituales de los alumnos, el 1.º de Marzo.*

*Erat subditus illis.*

LUC. II, 51.

Mucho me regocija el pensar que la primera vez que os dirijo la palabra, sea en ocasión tan propicia como la presente. Acabáis de practicar ese santo retiro tan admirablemente dispuesto por S. Ignacio, en que el pecador descubre las llagas de su alma y las cura; el justo se justifica todavía mas; el tibio se calienta en la hoguera del divino amor, y el joven que aún no ha elegido estado de vida, descubre su vocación ó se confirma en ella.

Tal debe haber sucedido á la mayor parte de vosotros; y mi misión se reduce esta tarde, y se limitará en

lo de adelante, á secundar vuestros buenos propósitos, á sugeriros algunos medios de reforma práctica, y á proporcionaros sobre todo, siendo como soy vuestro Prelado, el modo de que seáis dignos sacerdotes del Altísimo.

En las meditaciones que os han ocupado estos días, os habrá sin duda impresionado la que se refiere á la vida privada de nuestro Salvador. Habréis observado que el Evangelio la compendia en tres breves palabras: *erat subditus illis*. El Señor del cielo y de la tierra pasa treinta años en una sujeción absoluta á un humilde artesano y á una pobre Virgen de Nazaret. El Redentor de los hombres se prepara á su apostolado con largos años de encierro, de retiro y de obediencia absoluta á los que eran sus superiores según la carne.

Si para todos encierra una profunda lección este misterio, á vosotros los seminaristas, y á mí vuestro Obispo nos impone imprescindibles y altísimos deberes. El Seminario, bien lo sabéis, no es un colegio como cualquiera otro, no es un instituto puramente científico, ni un establecimiento de educación como tantos que se abren y cierran todos los días. Es, como su nombre lo indica, un semillero, un criadero de sacerdotes; y á formarlos debe tender exclusivamente. A este objeto deben dirigirse los estudios, para este fin debe modelarse la disciplina. Ni debe entrar á él quien no tenga esperanzas por lo menos de servir á Dios en el estado eclesiástico, ni permanecer en su recinto quien, después de maduro examen, encuentra que el Señor no lo llama por ese santo camino. Profesores y maestros deben tener siempre en la memoria que su misión es formar dechados de virtud al par que hombres de letras; que para ello no han de perdonar esfuerzo alguno, aunque roben al sueño largas horas, aunque tengan que volverse niños con los niños para vigilarlos continuamente y formar su entendimiento y su corazón. Y yo, vuestro jefe espi-

ritual, con más razón que vosotros, no debo olvidar que si de todas mis ovejas he de rendir cuenta, mayor es mi responsabilidad con respecto á vosotros; que si sobre todo sacerdote debo velar, mayor ha de ser mi vigilancia sobre los que ahora se están formando; que si el Señor me ha de cargar, no impidiéndolas, con las culpas de los que he encontrado ya con las sagradas órdenes, el peso será mayor si, por falta de una educación competente, pongo en próximo peligro á los que yo vaya iniciando en el ministerio.

Todas estas reflexiones habéis hecho en los ejercicios que hoy terminan; sea que el director os las haya sugerido; sea que el Espíritu Santo, hablando directamente á vuestros corazones, se haya dignado inspirarlas. Yo no hago más que recapitularlas brevemente, daros valor para llevar á cabo vuestras buenas resoluciones, é indicaros someramente algunos de los medios.

Las palabras del Evangelista y el ejemplo de Jesús en su vida privada deben ser vuestra norma y la mía.

A los reglamentos generales y á las disposiciones particulares, aunque parezcan duras, aunque no se comprendan sus motivos ni su utilidad, debéis corresponder con una obediencia perfecta: *erat subditus illis*.

Mayor deberá ser la sujeción mientras mayor sea la edad, ó la categoría. Si obediente ha de ser el estudiante de mínimos, el Teólogo deberá resplandecer más por su obediencia y regularidad, y más todavía el profesor, que si no obedece no puede esperar hacerse obedecer: *erat subditus illis*.

Si un dependiente de casa de comercio, un soldado, un abogado, un médico para formarse competentemente, han menester de largos años de aprendizaje y de disciplina, figuraos cuán larga y cuán severa no deberá ser la educación de un ministro del Santuario. A los doce años empezó Jesús lo que podemos llamar (si me es lícita tal frase) su educación apostólica, que sólo fué terminada á los treinta. No puede ser tan larga

la vuestra; pero ni vosotros debéis estar sobrado ansiosos de salir del Colegio, ni yo me he de festinar por cierto á ponerlos las manos.

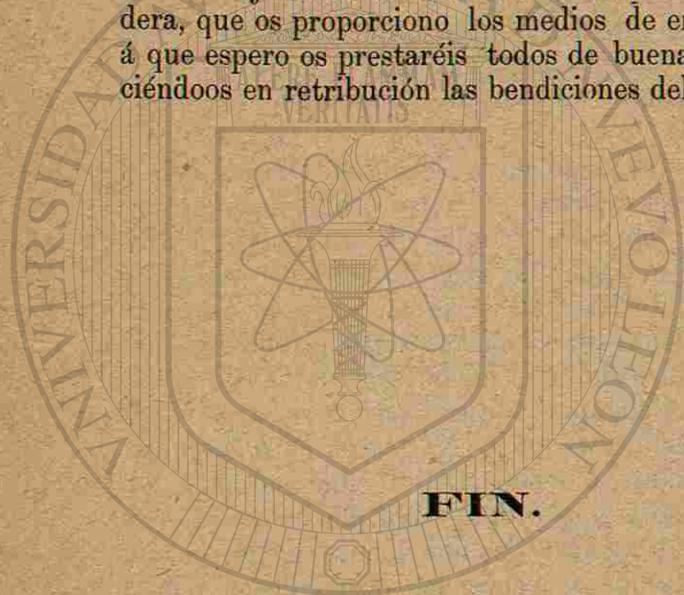
A facilitaros esa sujeción de que nos dió el ejemplo Jesucristo, ese retiro y esa educación apostólica que es el objeto de todo seminario, se dirigirán algunos ligeros cambios que he ordenado para lo futuro, y que poco á poco se irán introduciendo.

Por de pronto, mi atención se ha vuelto hacia vosotros, oh Teólogos, que próximos á recibir las órdenes os estáis iniciando en la ciencia de Dios, y debéis formaros en su espíritu. “A nadie impongas las manos con precipitación,” me ha dicho el Apóstol dirigiéndose á su discípulo: *nemini manus citius imponas*. Precipitación habría de mi parte, si os confiriera las órdenes sin conoceros antes profundamente, sin haberos vaciado en el molde sacerdotal, sin haber conocido uno por uno vuestros pasos, vuestros movimientos, vuestras acciones. No podré, pues, permitir en lo de adelante, que suba al altar quien no haya estado de interno en los últimos años por lo menos.

En conferencias privadas que tendré luego con vosotros, trataremos de vencer los obstáculos que puedan oponerse para la entrada al internado de los que aún no han podido verificarlo. Entretanto, todos los alumnos de Teología, aunque provisionalmente sigan viviendo fuera del Colegio, asistirán de mañana á la meditación y á la misa; pasarán en el Colegio la mayor parte del día, guardarán en todos sus actos el silencio y decoro que conviene, y se sujetarán á una disciplina más severa. Todos en el interior del edificio portarán constantemente la honrosa sotana clerical; todos serán admitidos al honor de asistir á su Prelado cuando solemnemente celebre los divinos misterios; y serán cuidados por alguno de los más serios de su gremio, quien me responderá directamente de sus subordinados.

Más tarde se extenderá este cuidado especial á todo aspirante al estado eclesiástico. Por ahora, os lo

anuncio tan sólo, y recuerdo á los Profesores y Maestros el dulce deber que les incumbe de cooperar á mis proyectos, de ayudarme en la noble tarea de formar dignos y sabios ministros del Santuario, de penetrar mis ideas y reducirlas á la práctica. De poco os valdrán los ejercicios sin esta enmienda práctica y duradera, que os proporcione los medios de emprender, y á que espero os prestaréis todos de buena gana, ofreciéndooos en retribución las bendiciones del Altísimo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUEVO  
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

00